

Governación de Sancander										
DECRETO MODIFICACION	Código: AP-GFRG-29	Gestlón Financiera	Versión: 2	Pág.1 de 2						

POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA BIENALIDAD 2013-2014

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

El Gobernador del Departamento de Santander, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas en el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, Artículo 57 y 58 de la Ley 1949 de 2012, Artículo 12 y 15 de la Ley 1606 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

- 1.) Que el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, señala que "Los recursos asignados del Sistema General de Regalias para los departamentos, municipios o distritos receptores directos de regalias y compensaciones deberán ser incluidos en presupuesto de la respectiva entidad territorial, mediante decreto expedido por el Gobernador o Alcalde, una vez aprobado el proyecto respectivo yprevia su ejecución".
- 2). Que el OCAD Departamental mediante sesion no presencial según acta No 002 de Mayo 24 de 2013 aprobo y designo ejecutores para poyectos de inversion.
- 3). Que según acuerdo No006 de Junio 07 de 2013 el OCAD Departamental aprobo proyecto con cargo a los recursos de Regalias Directas para que los ejecutara el Departamento de Santander por valor (\$ 364.100.000) de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE
- 4) Que según oficio de fecha 22 de Julio de 2014 la secretaria de planeacion solicito la incorporacion de los recursos de la vigencia 2014 al presupuesto General de Regalias.
- 5.) Que La Directora Tecnica de Contabilidad expidió viabilidad para incorporar los recursos del Sistema General de Regalias.
- 6.) Que el Tesorero General del Departamento expldió Certificación para incorporar los recursos del Sistema General de Regalias.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Teniendo en cuenta los considerandos efectuar la siguiente incorporación de Ingresos al Capitulo independiente del Presupuesto del Departamento de Santander el Presupuesto del Nuevo sistema General de Regalías.

RUBRO	CONCEPTO	VALOR	
02033605	ASIGNACIONES DIRECTAS REGALIAS (SGR)		
0203360501	Asignaciones Directas (SGR)	364,100,000.00	
	TOTAL INGRESOS (S.G.R)	364,100,000.00	

ARTÍCULO SEGUNDO: Teniendo en cuenta los considerandos del presente Decreto efectuar la siguiente incorporación en el capítulo de Gastos del Nuevo sistema General de Regalías del Departamento de así:

copigo	NOMBRE	VALOR	
0536	SECTOR EDUCACION - APROBADOS		
053690	Otros programas de inversión		
05369002	LINEA ESTRATEGICA HUMANO Y SOCIAL		

Página 1

República de Colombia



WE = - 0219

		Goven	пасноп ве Запсаникі	
DECRETO MODIFICACION PRESUPUESTAL	Código: AP-GFRG-29	Gestlón Financiera	Versión; 2	Pág.1 de 2
0536900201	DISMINUCION	DE BRECHAS EN ACCES		
053690020106	DISMINUCION	O Y PERMANENCIA		
05369002010601	Mejoramiento d Internacionaliza Santander	le los amblentes de apre cion y bilinguismo en el	ndizaje para la Departamento de	364,100,000.00
	TOTAL	364,100,000.00		

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.
Dado en Bucaramanga, a los

YANETH MOJICA ARANGO
Gobernadora de Santander (D)

Vo Bo JUANANSE ESSA SOCIA
Secretario de Hacienda (D)

Proyecto: MABEL YOHANA BALDISTA PATIÑO
Directora (atriica de Presupuesto (D)